

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1241** *TJ AUTOMOCIO, S.C.P.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad "TJ Automocio, S.C.P.", ha acordado por unanimidad, en fecha 1 de marzo de 2017, transformar la sociedad civil en Sociedad de Responsabilidad Limitada, cambiando su denominación social por la de "TJ Automocio i Reparacio, Sociedad Limitada", aprobándose asimismo el balance de transformación y los nuevos Estatutos Sociales.

Barcelona, 7 de marzo de 2017.- Los Administradores solidarios, Antonio Montes Hoces y Raúl Ramos Resina.

ID: A170017851-1